

Domínguez Franco Hania Paola.

Dr. Sergio Jimenez Ruiz.

Controles de lectura.

Interculturalidad y Salud I.

1

“C”.



Tema. Diagnóstico comunitario

Es la herramienta fundamental de investigación en salud pública. Permite identificar las necesidades de la población y los recursos con que cuenta para proponer soluciones viables a sus problemáticas. Constituido por 3 ejes: 1) Necesidades de la población problemas sociales y de salud-enfermedad, 2) determinantes sociales y 3) recursos y servicios, la salud pública debe enfocarse en riesgos y daños, debe incluir aspectos positivos, por lo que se incluye el 4) las fortalezas de la población. Hay dos perspectivas para efectuar diagnóstico de salud poblacional: 1- Se vincula con los servicios de salud 2- Incluye la participación poblacional. También mencionamos 3 tipos de diagnóstico de salud: **administrativo**, dirigido al análisis de las acciones que efectúan las instituciones frente a la problemática de salud; **estratégico** enfocado en el cambio en función de los intereses y conflicto que aparecen en las fuerzas sociales; **ideológico** dirigido a la legitimación resultante del vínculo entre las fuerzas estructuradas en torno a la salud con el contexto de la sociedad.

Lang y Hayner analizan los modelos de salud pública: **sanitarista-ambiental**, **biomédico**, **social**, **tecnico-económico**. Y proponen el quinto el **ecológico**, depende de la coexistencia entre la humanidad y el ambiente físico y social en este último modelo.

Lebel, define el **enfoque ecosistémico / ecosistémico** al indicar que existen fuertes vínculos entre los seres humanos el ambiente biofísico y los aspectos socioeconómicos que se reflejan en la salud de las personas. Este enfoque promueve la participación activa de la población en la identificación y comprensión de los problemas, al contar las perspectivas de población, autoridades y equipo investigador, los 3 principios por Lebel para el diagnóstico de

Tema 2. Factores determinantes de la Salud.

Se denominan determinantes de la salud al conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones que se dividen en dos grandes grupos: 1) Factores que son de responsabilidad multisectorial del estado y son los determinantes económicos, sociales y políticos, 2) Los de responsabilidad del sector de salud, dentro del acionar del estado en beneficio de la salud de la población, en lo que es la vigilancia y de control en otras cosas y de promoción y actuación directa en otras, los factores de los determinantes de la salud son: # relacionados con el estilo de vida, # factores ambientales, # los relacionados con aspectos genéticos y biológicos de la población, # relacionados con la atención sanitaria o sea los relacionados con los servicios de salud que se brindan a las poblaciones.

A fines del siglo XVIII y del siglo XIX, los acontecimientos más trascendentes fueron: Johann Peter Frank, diseñó un sistema completo de Política Médica, que exponía el papel que debieron cumplir los estados para contribuir a la salud de la población, consideró que la miseria era la madre de las enfermedades, uno de los primeros que consideró los aspectos económicos y sociales, como algo importante para la salud de la población. En 1830 en Londres, en desahucio de fábricas que producía polución ambiental, con explotación de obreros, con un salario paupérrimo, con un horario de 12 hrs diarias, vivían en condiciones desfavorables, viviendas hacinadas, con hacinamiento, sin agua potable y desagüe que fueron víctimas de cólera, Marasmus, Tuberculosis con 4,000 muertes anuales por cada 1,000,000 de habitantes. Como consecuencia se nombró una comisión para que estudiara esto, quien fue Edwin Chadwick, con sensibilidad social, llegando a la conclusión con recomendación de que mientras los habitan

06-10-22

Tema 3. APS, Protección y Promoción de la Salud

o Protección social en salud

Algunas de las temas en la colaboración técnica, son el apoyo a la formulación de políticas de salud relacionadas con protección social, cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de las garantías es decir el Marco Jurídico-normativo, contratos de prestaciones, planes y los programas que tiene como función el cumplimiento del derecho a la salud; también poseemos lo que es la capacitación a llamado "Curso de diseño y acción hacia el contrato de Prestaciones de Salud, la Relación y colaboración técnica con las instituciones de la Seguridad Social en los Estados Unidos de la OPS/OMS, y el apoyo para la producción de evidencia científica mediante la evaluación de políticas de protección social en salud. En nuestro poder poseemos lo que es una llamada Cobertura Universal, dividido en 4 factores que nos van a determinar la protección social en salud el número 1: Derecho a la Salud que este involucra, agenda social y política, o nuevos marcos jurídicos, o participación social, el número 2: Nuevos modelos de financiamiento que contiene lo que es o Todas las fuentes, o mancomunidad solidaria, o eliminación de gasto de bolsillo, el número 3: incluye o Redes integradas de Servicios de Salud, que aplica o el enfoque estratégico APS, o Integración progresiva y efectiva de redes, la número 4 La rectoría incluye o liderazgo, gestión, o regulación y o capacitación. Para definir lo que es la protección social en salud es obligar la garantía que la sociedad ofrece, por medio de los poderes políticos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la incapacidad de pago, cons-

12-10-22

Tema 4. Educación para la salud.

Consideramos el concepto de intersectorialidad como aquella intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, bienestar y la calidad de vida. En este trabajo es relevante distinguir los grados o niveles de relación del Sector Salud con otros sectores gubernamentales, teniendo en cuenta los siguientes niveles: 1) La información, que se considera como el primer paso o nivel, que forma parte del proceso de construcción de un lenguaje común para lograr el diálogo y el entendimiento con la lógica de trabajo de los sectores y fundamentalmente para que el Sector identifique aspectos comunes y/o complementarios o importantes para un proceso de trabajo en conjunto. 2) Es la cooperación, que busca lograr una mayor eficiencia de las acciones de cada sector en relación que pueda escalar una cooperación incidental, casual o reactiva hasta acciones orientadas estratégicamente con base en problemas y prioridades comunes, en lo que las acciones con otros sectores pueden ser determinantes para el logro en salud, debido a esto en múltiples ocasiones es la salud pública la que los conduce, por lo que es básicamente esta presente en el campo de la ejecución o implementación de programas, políticas y no precisamente en su formulación. 3) Coordinación, que se sustenta en relaciones basadas en la "coordinación" en que el esfuerzo de trabajo en conjunto implica el ajuste de las políticas y programas de cada sector en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia, pero en lo general apunta a una red horizontal de trabajo entre los sectores, con una instancia formal de trabajo y una fuente de financiamiento compartido, muy importante la que crea sinergias.

Referencias.

Arenas Monreal, L Cortez Lugo, M Parada Toro, I Pacheco Magaña, L.E Valladares, L (2015, 02, 18). Diagnostico de salud poblacional con enfoque de ecosalud. Scielo, 1(1), 1-8.10.1590.

Aguirre, V. M. (s. f.). Factores determinantes de la salud: Importancia de la prevención. Recuperado 1 de octubre de 2022 de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172011000400011

Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (s. f.). *Protección social en salud*. OPS y OMS. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es#gsc.tab=0

Health promotion. (2019, 15 noviembre). Recuperado 6 de octubre de 2022, de https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_3

OPS Y OMS. (2017, 24 marzo). *DOCUMENTO CONCEPTUAL: INTERSECTORIALIDAD*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/promocion-salud-intersectorialidad-concurso-2017.pdf>